ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los veinte y siete días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las 08:30 horas, se reúnen las siguientes personas: **ARNALDO GIRETT** (Jefe de la U.O.C.), **Abg. Christian Ojeda** (Secretario de U.O.C.), el Sr. Diego Mongelos en representación de la firma LA ROCA CONSTRUCCIONES, el Sr. Cristian Adorno en representación de la Firma NÉSTOR CARDOZO CONSTRUCCIONES y El Sr. Emilio Achucarro en Representante de la Firma E & E Proyectos y Construcciones, en el acto de Apertura de Sobres para la **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE LOS LAPACHOS CÑIA. 5TA. BARRIÓ SANTA RITA.**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes, quedando como sigue:

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE LOS LAPACHOS CÑIA. 5TA. BARRIÓ SANTA RITA.		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
LA ROCA CONSTRUCCIONES	3385133-6	78.432.000.-
NÉSTOR CARDOZO CONSTRUCCIONES	1447915-0	65.300.000.-
E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	808253-7	67.200.000.-

Sobre Nº 1: Oferente LA ROCA CONSTRUCCIONES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
11	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	SI
12	Referencias de obras similares	NO
13	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá	SI

PRESENTA LA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1266860 DE FECHA 25/09/2013.-

Sobre Nº 2: Oferente NÉSTOR CARDOZO CONSTRUCCIONES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
11	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	NO
12	Referencias de obras similares	NO
13	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá	SI

Sobre Nº 3: Oferente E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SI
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	SI

	establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	
9	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
11	Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	SI
12	Referencias de obras similares	NO
13	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá	SI

PRESENTA LA CONSTANCIA DE SIPE Nº 1266568 DE FECHA 25/09/2013.-

Observación: El representante de la Firma el NÉSTOR CARDOZO CONSTRUCCIONES deja constancia que la carpeta de la firma E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES no se encuentra foliada.

El Representante de la Firma E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES manifiesta que los contratos presentados ya cuenta con Recepción Final los cuales se encuentran en la Dirección de Infraestructura y Servicios.

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 09:05 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ABG. CHRISTIAN OJEDA.
SECRETARIO DE U.O.C.

ARNALDO GIRETT.
JEFE DE LA U.O.C.

DIEGO MONGELOS.
LA ROCA CONSTRUCCIONES.

CRISTIAN ADORNO.
NÉSTOR CARDOZO CONSTRUCCIONES.

EMILIO ACHUCARRO.
E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.